

## **Acta de la sesión ordinaria No. 021-2019**

Acta de la sesión ordinaria número 021-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en el Consejo Municipal de Tilarán, a las tres horas del día tres de junio del dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: presidida por, **Marco Antonio Hernández Ramírez**, representante del movimiento comunal, **María del Rosario Rivera**, **Juan Pablo Barquero Sánchez**, representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, **Rosibel Villalobos Navarro** y **Milena Mena Sequeira**, representantes del movimiento comunal; **Franklin Corella Vargas**, director ejecutivo y **Grettel Bonilla Madrigal**, secretaria ejecutiva.

**Ausente con excusa:** **Víctor Barrantes Marín**, viceministro de Gobernación y Policía.  
**Víctor Hugo Alpízar Castro**, representante del Poder Ejecutivo

### **1. Agenda**

1. Comprobación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Diálogo con las organizaciones comunales.

#### **ACUERDO No. 1**

Comprobado el cuórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cinco votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

### **2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 020-2019.**

#### **ACUERDO No 2**

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria No. 020-2019 celebrada el 03 de junio del año en curso. Cinco votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

### **3. Diálogo con las organizaciones comunales.**

#### **Bienvenida del Alcalde Juan Pablo Barquero**

El señor Barquero agradece al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad estar en el Cantón de Tilarán, están muy honrados y corresponde, ya que es la primera vez que un Consejo llega al cantón para ver la visión y objetivos de Dinadeco, así como las inquietudes de las organizaciones comunales.

También agradece la participación de las organizaciones comunales en este ejercicio de rendición de cuentas a las comunidades, e invita a tener un dialogo abierto con los miembros del Consejo.

A continuación, cada uno de los miembros del Consejo se presentan ante la concurrencia compuesta por: Unión Cantonal de Asociaciones de Tilarán, ADI de Solania de Tilarán, ADI de Barrio el Carmen, ADI de Río Piedras, ADI Tronadora, ADI de Cabeceras, ADI de Río Chiquito, ADI de San Ramón de Tilarán, ADI de San Miguel, ADI de Quebrada Grande, ADI de San Antonio.

#### **Palabras del director ejecutivo.**

El director ejecutivo Franklin Corella manifiesta que esta actividad consiste en una “*Conversa Comunal*”, con el objetivo de escuchar a las organizaciones comunales para tener un intercambio directo con estas. La idea es realizar una presentación, para quienes no me conocen, soy el Director Nacional de Dinadeco, soy comunalista, he trabajado en la Asamblea Legislativa y fui vicepresidente de una organización comunal. Este tipo de actividades son muy importantes para nosotros porque es un proceso de retroalimentación.

Antes de entrar a ver los programas que estamos trabajando de forma interinstitucional, es importante resaltar dos cosas:

1. Agradecer el trabajo que hacen en sus comunidades.
2. A partir de finales de este año 2019 y principios del próximo, iniciará el proceso de difusión de lo que va a ser el Plan Nacional de Desarrollo, que es como el marco conceptual de desarrollo del comunalismo. Es importante hablar temas que para el comunalismo son importantes y uno de estos temas es la transformación de Dinadeco.

Dinadeco cumplió 52 años este año y en estos 52 años no hemos tenido transformación significativa en el marco conceptual de lo que entendemos por desarrollo comunal, por lo que es importante transformar la institución y eso pasa por fortalecer, precisamente, las direcciones regionales y unidades operativas y replantearnos cómo funciona el comunalismo, por ahí arranca. Esta es una labor que me encomienda el Presidente de la República cuando asumí la Dirección Nacional. A lo que yo le dije claramente: “*yo en este tema tengo una posición muy clara y si voy a Dinadeco voy a defender la ley*”, aquí les pongo el primer elemento, porque es la lucha que hay que hacer, que es la defensa del presupuesto que le corresponde por ley al comunalismo, por ley les corresponde el 2% ISR y nunca se han dado esos recursos. Para que tengan una idea, este año se tenían que dar treinta y cuatro mil millones de colones y apenas dieron once mil millones, pero a alguien, en algún momento, se le ocurrió que la plata que le llegaba al comunalismo se partiera en dos y una de estas mitades se repartiera entre todas las organizaciones comunales. Entonces, ¿qué fue lo que pasó este año? de los once mil millones, lo partimos en dos y una mitad, cinco mil millones y medio, se distribuyen entre todas las organizaciones, pero cuando se realiza la división, lo que hace es tener dos millones y medio para cada una y con ese monto no se hace nada. Se diluyen los recursos, al punto que en los últimos diez años, con el toquecito del 2% hemos tirado alrededor de treinta y tres millones, que si lo hubiéramos invertido en proyectos, la variedad del comunalismo sería otra, lo digo transparentemente, porque siempre que lo digo dicen: “*el Director Nacional quiere quitar el 2% ISR*” y no estoy diciendo eso, lo que les digo es que no hay forma de defender la plata si agarramos la mitad del presupuesto y se reparte entre todos, porque ninguna institución funciona así.

Hay un tema que hay que discutir, porque así no se puede seguir en el desarrollo de las comunidades, y es ¿cómo replantear los recursos? Con proyectos y programas y a eso vamos precisamente.

Ya una vez con esta introducción, y con el acuerdo político que tenemos, y como parte de lo que le dije a los Diputados, era que iba a hablar con el comunalismo y que nos dieran el presupuesto de forma escalonada y que nos comprometíamos a plantearlo de tal forma que incida en el desarrollo del país y eso pasa por cómo gastamos los recursos.

Una comunidad no se desarrolla por medio de bingos, fiestas, ventas etc., hay que pensar nuevas formas de obtener recursos, y ya hay organizaciones que han adquirido experiencia en este sentido. Por ejemplo; la asociación de desarrollo comunal de La Fortuna de San Carlos de Alajuela, tiene una catarata que genera utilidades cercanas a los mil millones de colones, la de Barbacoa de Puriscal tiene una línea de buses, y la de Corcovado administra un servicio esencial del Parque Nacional.

Lo que venimos a proponer es que hay que pensar en empresas comunales que generen recursos y para eso estructurarnos conforme lo explicaré con la siguiente presentación:

El programa y Proyectos para atención del Comunalismo, se encuentran por el momento seis proyectos que son: Promotora de Desarrollo Económico Comunal, Banco Popular, Ecomunidades, Centro de deportes comunal, Comunal center, Comunal *hub*.

**Promotora de Desarrollo Comunal:** Donde indica que además de Dinadeco, Prodeco está integrada por la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, representantes de asociaciones de desarrollo con actividad productiva, Ministerios de Economía, Trabajo seguridad y Banco Popular

**Comunal *hub*,** Es un programa que busca optimizar el uso de las áreas convirtiéndolas en centros de innovación y capacitación.

**Promotora de Comercio Comunal,** Red de apoyo a emprendimientos, conjuntamente con el MEIC, MTSS y Banco Popular se busca invertir recursos para apoyar emprendimientos.

**El modelo de negocio será el *coworking*** que es la franquicia, nuevamente en conjunto con el MEIC, MTSS se busca invertir los recursos para realizar los CECIS y crear zonas de *coworking* como una estrategia de teletrabajo, un espacio abierto donde se adapta para que funcione en varios aspectos. Con un presupuesto de 300 millones para centros.

De los cuales se tiene la participación de APP, MTSS, Viceministerio de Juventud, MEIC, MICCIT Y BANCO POPULAR, falta por concretar a Almacenes Gollo.

**Comunal Center,** albergara las oficinas centrales de Dinadeco, donde también se encontraría la Sede del Comunalismo que el programa que busca establecer una sede del Comunalismo en cada cantón.

**BanComunal,** en el comunal center estaría ubicada la sede local del BC.

**Comunal Hub,** El *comunal hub* se utilizaría como zona de reuniones, centros de innovación y capacitación.

Dirigentes de las organizaciones comunales participan manifestando sus inquietudes:

- El señor Javier Calvo, de la Unión Cantonal y ADI Solania de Tilarán, agradece a los miembros del Consejo por lo interesante que ha sido la reunión.
- El señor Randal Ruiz, de la ADI de Barrio El Carmen y de la Unión Cantonal, le resulta muy importante saber que según el proyecto que presentan, la cámara de comercio va a dejar de existir o sigue, ya que participó en la presentación del Inder y no le quedó claro. También manifiesta que ha estudiado el Séptimo Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal

“Miriam Trejos Jiménez”. Aprovecha para que las organizaciones sepan que hay que realizar un cambio que los enfoque a ser microempresas como lo ha presentado el señor Director.

- El señor Franklin Corella le responde que, con respecto a lo del Inder, eso fue una actividad de Conadeco.
- La señora Lizbeth Rodríguez de la ADI de Cabeceras, a lo que ella entiende la propuesta sería dejar de recibir el 2% ISR, y las organizaciones tendrían que dedicarse a presentar proyectos productivos y que la idea le parece.
- El Director le informa que los Microprogramas pueden estar ocupados en gestionar por eso es importante un proceso de transición. Y en cuanto al 2% ISR no es que lo va a quitar, sino que es distribuirlo diferente.
- La señora Flor de María Bravo de la ADI de San Miguel, agradece a los miembros del Consejo por el esfuerzo de estar en Tilarán, y da un ejemplo de la organización que ella pertenece que es en un pueblito y no cuenta con Internet que para realizar una nota o algún documento tiene que trasladarse desde su pueblo al centro de Tilarán.
- El señor Duney López de la ADI de Piedras de Tilarán, agradece a los miembros ya que en días pasados se le aprobó un proyecto de iluminación de la cancha y ayudado mucho a la población, le gusta mucho la idea expuesta por el Director y como comunalista le compra dicha idea.
- La señora Giselle García de la ADI de la Tronadora, se sume al comentario de Don Leonel y se encuentra muy emocionada con las palabras expuestas por Don Franklin Corella ya que es importante un cambio y sobre todo de chips.
- El señor Alberto Vega de la ADI de Cabeceras, felicita a los miembros del Consejo por la información ya que muchas veces desconocen y nadie les informa.

El señor Marco Hernández les recuerda que a partir del 01 de julio rige la ley del IVA y que las Asociaciones Comunales están exentas del impuesto, por lo que se le solicitó a Dinadeco que aligerara con tributación, sobre todo, la definición de las políticas de como las organizaciones van a ser exoneradas antes sus proveedores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las cinco horas de la tarde exactas.

Marco Antonio Hernández  
Presidente a.i.

Franklin Corella Vargas  
Director ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal  
Secretaria Ejecutiva.